

ARTICULO 106.- El Lic. Guillermo Rafael García Cabrera, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Sabaneta

ARTICULO 107.- La Licda. Jaquelin Almonte, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Los Almácigos.

ARTICULO 108.- El Lic. David Rafael Castellanos Flores, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Laguna Salada.

ARTICULO 109.- El Lic. Raymundo Rodríguez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Esperanza.

ARTICULO 110.- La Licda. Elida Then viuda Calaf, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de El Factor .

ARTICULO 111.- El Lic. Ramón García, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Padre Las Casas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 542-00 que designa a la Lic. Mirtha Medrano de Rojas, Intendente de la Superintendencia de Bancos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 542-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Lic. Mirtha Medrano de Rojas, queda designada Intendente de la Superintendencia de Bancos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 543-00 que designa miembros de la Comisión para la Reforma de la Empresa Pública (CREP).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 543-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Víctor Perdomo, el señor Nazim Alemany, la señora Raquel Peña de Antuña y el señor Gabriel Del Río, quedan designados Miembros de la Comisión para la Reforma de la Empresa Pública (CREP).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 544-00 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 544-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente